

Las fortificaciones de la frontera nazarí-castellana

Antonio Malpica Cuello

Universidad de Granada

Resumen

Este trabajo pretende hacer un análisis de la arquitectura de los castillos fronterizos situados en territorio nazarí. Son asentamientos configurados como si fuesen pequeñas ciudades. Conviven con otros no amurallados. Su arquitectura es de mampostería con líneas de piedra.

Palabras clave

Arqueología medieval / Asentamientos / Arquitectura / Reino nazarí de Granada

Desde mediados del siglo XIII, cuando cae en manos castellanas todo el valle del Guadalquivir y se firma el llamado Pacto de Jaén, que supone el nacimiento del reino de Granada, se define el espacio penibético como tierra de frontera. El paisaje, que en fechas anteriores contaba con elementos claramente defensivos, se eriza a partir de esos años de castillos y torres que tienen como misión primordial evitar el avance de los cristianos por tierras granadinas y organizar todo el conjunto.

Desde el área de Gibraltar hasta las altiplanicies del NE y la costa del levante almeriense, una red de fortificaciones y de estructuras militares se levantan de manera organizada frente a un enemigo que cada vez más es un peligro cotidiano.

Los señores de la guerra del otro lado, bien pertrechados y defendidos, se dedican a una economía extensiva, con una práctica corriente de la guerra y de la ganadería (QUESADA, 1989; DEVÍS, 1999).

Por su parte, los nazaríes contaban con un sistema diferente, en el que el recurso a la agricultura de regadío era el punto esencial de la vida económica. La intensividad de la misma no permitía la existencia de un número importante de cabezas de ganado. Los espacios irrigados se organizan de tal manera que deben quedar preservados y defendidos de las numerosas agresiones que sufren, entre ellas las de los

animales, necesarios no sólo para determinadas faenas del campo, sino también para la alimentación. La imposibilidad de mantener una gran cabaña ganadera en el área agrícola y su entorno, obligaba a sacarla fuera de ella, ocupando los espacios de monte, abundantes y llenos de posibilidades de explotación. Es lo que sabemos que pasaba en la ciudad fronteriza de Loja (JIMÉNEZ, 1999).

No era extraño, pues, que, pese a la existencia de momentos especialmente conflictivos y crisis a veces espasmódicas, hubiese acuerdos manifiestos para un aprovechamiento por parte de los castellanos de las tierras que no utilizaban los musulmanes. A cambio recibirían éstos unas contrapartidas estipuladas de antemano. Se daba una suerte de complementariedad, como hemos tenido ocasión de mostrar en otro trabajo (MALPICA, 2000-2001).

Las relaciones entre ambas partes, sin embargo, estaban marcadas por prácticas muy consolidadas que ponen de manifiesto la diferente manera de organizar la vida económica y las formas políticas de las dos sociedades.

Las formas de ocupación del espacio reflejan tanto las similitudes como las diferencias. Igual sucede con las estructuras fortificadas, que es el tema que primordialmente vamos a tratar en el presente estudio.

Hasta el presente, pese a serios esfuerzos, aún no culminados en muchos casos, es poco lo que sabemos sobre los territorios fronterizos. El poblamiento que se detecta, al menos en la parte nazarí, pone manifiesto la presencia de asentamientos rurales, que deben ser llamados alquerías, sin defensas, al mismo tiempo que se reconocen otros fortificados y organizados a la manera incluso de una ciudad, si bien lo es en casos excepcionales. Son las que denominamos "villas", por mantener el término que emplean los castellanos al referirse a ellas. Quizás puedan considerarse herederas directas de estructuras de ocupación que se reconocen en periodos anteriores, a partir del siglo XII. Las fuentes árabes al mencionarlas las designan como "pequeñas ciudades" o incluso como "casi ciudades". Son el resultado de un proceso mal conocido y que habrá que estudiar más a fondo a partir de una investigación arqueológica más sólida, hasta ahora inexistente por diversos motivos. El principal de ellos es consecuencia inmediata de un fenómeno al que asistimos en los últimos años, la pérdida de los proyectos sistemáticos y la práctica generalizada de la arqueología de urgencia inserta en un mar de intereses, la mayoría de ellos ajenos al conocimiento histórico que debe de ser parte sustancial de las actuaciones que se

lleven a cabo. No podemos precisar, por tanto, si el proceso de conversión de asentamientos rurales evolucionados en pequeñas ciudades se precipitó a consecuencia de la instalación de la frontera y, en otra medida, se modificó, aunque fuese ligeramente. Los pocos casos que hasta el presente conocemos no nos permiten establecer líneas firmes para hacer afirmaciones contundentes. Las estructuras que hemos reconocido más a fondo posibilitan hablar de una transformación importante posterior al siglo XI, que en muchos casos se hace realidad en el siglo XIV. Por el momento, sólo diremos que se percibe una convivencia de alquerías abiertas, con una dedicación exclusivamente rural, al lado de "pequeñas ciudades" que las cubren y en las que la complejidad urbanística y, seguramente, económica es mucho mayor.

Que la sociedad del otro lado de la frontera no es exactamente igual en cuanto a la organización del territorio se puede ver en la primera fase de ocupación tras la conquista. Es más, es posible que durante mucho tiempo continuase con esos parámetros. En su momento Rodríguez Llopis lo planteó para las tierras de la encomienda santiaguista de la Sierra de Segura (RODRÍGUEZ, 1986). Al igual que en el caso nazarí, la villa es el núcleo rector por excelencia, pero en sentido algo distinto, pues jerarquiza la totalidad del territorio, a partir sobre todo de su poder defensivo y militar.

Sin embargo, en las granadinas hay una relación con las ciudades más o menos próximas, como se aprecia en las situadas en torno a la Vega, o, por ejemplo, en las altiplanicies nororientales del reino. En determinados casos, que no pueden, empero, considerarse propiamente villas, encontramos que no tienen relación directa con el territorio en el que se insertan. Es lo que en su momento documentamos en Zagra, al NO del distrito regido por Loja (MALPICA, 1987).

Los mecanismos defensivos de las villas fronterizas cristianas son bastante fuertes, estando implicado todo el urbanismo. La muralla está en relación con todo el conjunto urbano. Por eso, las propias casas se suelen cerrar al exterior formando incluso lienzos, creando una "íntima unión entre defensa y vivir cotidiano" (RODRÍGUEZ, 1986 : 41).

El poblamiento se completa con los asentamientos rurales. Se les denominan "lugares". Su característica principal es que no están amurallados y, además, dependen de las villas. Pueden contar con un denominado "cortijo" que sirve para refugio de los habitantes en caso de peligro (RODRÍGUEZ, 1986 : 41).

En todo caso, se distinguen etapas sucesivas en la organización del territorio y, lógicamente, en el poblamiento. Para la zona de Sierra Mágina el malogrado Tomás Quesada trazó brillantemente su evolución. En una primera etapa se halla "una población dispersa, vinculada y dependiente de ciertos castillos, que tienen como función protegerla y, también, domi-



1. Vista de la villa fortificada de Benzalema (distrito de Baza)

2. Vista de la villa fortificada de Íllora, en los Montes Occidentales de Granada

narla. Este tipo de poblamiento disperso organizado en torno a fortificaciones era típico de la época musulmana y sobre él se superpone la dominación cristiana que no modifica este hábitat, ya que sólo ocupa los castillos pues, como han señalado A. Bazzana y P. Guichard, la reocupación de los castillos musulmanes por los cristianos es paralela a la implantación de estructuras señoriales que sólo se corresponden topográficamente con la anterior organización del espacio, pero no se corresponden de ninguna manera a la anterior organización social" (QUESADA, 1989 : 247).

Posteriormente, los ataques de los benimerines truncaron las posibilidades de repoblación de la zona del Jandulilla que tímidamente se habían iniciado. El vacío demográfico fue un hecho que rápidamente hizo que se transformase la organización territorial. Se aprecia claramente en la situación de los castillos y su forma de ocupación: "La consolidación de los respectivos dominios de cristianos y musulmanes hizo necesaria una fortificación que pudiese vigilar la entrada al paso del Jandulilla y para ello tenía que estar enclavada en un lugar alto con buena visibilidad y fácil de defender por su inaccesibilidad, elemento éste que ya no tenía que tener en cuenta la posibilidad de servir de refugio a una población que viviese en el valle, puesto que ésta ya no existía" (QUESADA, 1989 : 249-250).

Estos castillos, que organizaban la defensa, eran imposibles de mantener de manera centralizada. Fueron cedidos a señores quienes tenían encomendada la tarea de preservarlos a ellos y a los territorios



3. Villa fortificada de Moclín, en los Montes Occidentales de Granada

4. Villa fortificada de Castril (distrito de Baza)

que tenían bajo su custodia. El marco de las actividades humanas era el propio de la guerra y de una economía extensiva. Con el paso del tiempo, la concesión de privilegios y el control cada vez mayor de la situación por efectos de la superioridad castellana supuso el inicio de un despegue visible en toda la frontera con Granada, que culminó con la caída del reino nazarí (MALPICA, 2000).

La situación, por contra, en el otro lado era algo distinta. Como ya queda dicho se aprecia una actividad constructora. Castillos y torres se levantaron un poco por todas partes, pero sobre todo en la misma línea fronteriza. Con frecuencia se trataba de estructuras complejas que ordenaban espacios más o menos extensos. Sin embargo, no existía una jerarquización clara, pese a que en determinados momentos pudiera parecerlo.

Sin duda la capacidad militar granadina era heredera directa de la almohade y deudora en su casi totalidad de las innovaciones arquitectónicas desarrolladas por el imperio norteafricano en fechas anteriores. En suma, la arquitectura militar nazarí alcanza un

punto máximo de desarrollo partiendo de lo precedente. En buena medida se aprecia también asimismo una línea tendencial de confluencia con las obras castellanas.

En su día Torres Balbás puso de relieve la importancia de las construcciones nazaríes en el campo de la arquitectura militar: "*Entre las fortificaciones de la Península, incluyendo las levantadas en la España cristiana, no hay otras en las que se haya acumulado tal cantidad de defensas como en estas alcazabas nazaríes de la Andalucía oriental. Casi todas emplazáronse en el lugar más elevado y en un extremo de los recintos cercados, con objeto de tener libre la salida al campo. Doble y a veces triple anillo de murallas las protege; el número de sus puertas es escaso, pero, en cambio, multiplicáronse en profundidad, para romper el ímpetu del asaltante y dificultar lo más posible el acceso*" (TORRES, 1951 : 161).

Esos mecanismos defensivos, sin duda muy desarrollados, se introdujeron como consecuencia del cada vez mayor empuje de los castellanos. Su creciente agresividad va pareja con su mayor capacidad atacante gracias al perfeccionamiento de las técnicas militares. Se impuso, pues, un cambio notable en las estructuras arquitectónicas. A lo largo de la primera etapa nazarí, es decir hasta el reinado de Ismā'īl (1314-1325), la preocupación de los monarcas era establecerse en el solar de su reino. Su implantación fue problemática, no sólo por la necesidad de imponerse como monarcas en territorios que obedecían a otros poderes, según se ve en el caso de las tierras controladas por sus parientes los Banū Ašqīlūla, sino también por el esfuerzo por mantenerse en un difícil equilibrio entre los benimerines norteafricanos y los mismos castellanos. Con todo, ese esfuerzo organizativo e incluso constructivo, como se aprecia con el tercer rey de la dinastía Muḥammad III en la misma Alhambra, que la configura como verdadera ciudad palatina, no impidió que se tomaran medidas defensivas. Así, se amuralla el arrabal de Naod en Granada y se levantan torres de refugio en toda la Vega.

El mayor impulso constructivo viene en el periodo central del reino, a lo largo de los reinados del ya mencionado Ismā'īl, de su hijo Yūsuf I y, sobre todo, de su nieto Muḥammad V. Coincide con la etapa de profunda crisis en que se vio sumida la corona castellana que alcanzó su punto álgido en la guerra civil de 1366 a 1369, cuyo final trajo a una nueva casa reinante, la de los Trastámara. De ese modo, cabe plantearse si el esfuerzo defensivo llevado a cabo por los nazaríes no tiene nada que ver con la manifiesta debilidad de los reyes castellanos. Es posible que aprovechándose de ella adoptasen una política constructiva de gran envergadura. También ha de pensarse que está en relación directa con el potencial que tenía el comercio del reino y la necesidad de asegurar las rutas marítimas.

La gran ofensiva castellana conducida por Alfonso XI mostró la creciente capacidad del enemigo para

el asalto e introdujo un nuevo elemento militar llamado a tener una creciente importancia, el empleo de la artillería. Se percibe a partir de esas fechas una nueva realidad militar de la que habría que protegerse. La medida más adecuada fue el empleo de la mampostería de manera generalizada. Es verdad, sin embargo, que el tapial calicastro se utilizó comúnmente en el mundo nazarí. En la Alhambra hay numerosos ejemplos de su presencia. La muralla exterior de Granada, construida a mediados del siglo XIV, tiene esas características, apreciándose una costra de cal en la parte exterior. Igual ocurre en la torre de Romilla, en la Vega de Granada. Los restos que quedan de la torre de Bordonal, muy alterados, presentan en su interior sólo capas de tierra, pero es posible pensar que las tongadas de cal, hechas según el sistema del calicastro, se perdiesen. Hay fortificaciones nazaríes en las que no se aprecia de forma clara, sino que se ve cómo convive el tapial con la mampostería. Ya hemos señalado cómo algunos muros se farraron con piedras. El caso más claro es el de Píñar. Su perímetro es ligeramente ovalado, con una muralla de diversa factura, en la que la mampostería es fundamental, aunque se advierte que hay una fase anterior en tapial. En realidad, por los estudios que ahora se están llevando a cabo, se perciben diversas etapas constructivas, desde luego más de dos. Las torres que tiene son fundamentalmente rectangulares, aunque también las hay semicirculares. Todo ello configura un espacio superior bien defendido. El conjunto está edificado en tapial y fue enfundado posteriormente con una mampostería.

En otras estructuras castrales nazaríes del área fronteriza se observa cómo conviven el tapial y la mampostería sin que ésta recubra a aquél. El ejemplo más claro es el del castillo de Moclín, en la frontera granadina con los dominios cristianos de Jaén. En el recinto superior se identifican construcciones, especialmente algunas torres y tramos de murallas, de tapial hormigonado (GARCÍA, 1994).

En numerosas construcciones militares de la frontera se aprecia cómo la técnica de la mampostería, sobre la que volveremos, se empleó de manera generalizada. Podría pensarse que es propio de esta zona, en donde encontramos ejemplos significativos. No sólo se da en los castillos, sino en las alcazabas urbanas. Lo hemos podido observar en Ronda y Antequera, en donde quedan restos de sus murallas edificados en mampostería. También se ve en la alcazaba de Loja. Todo el conjunto estaba rodeado por una muralla interior con varias torres: 13 cúbicas, 4 semicirculares y 1 octogonal. Ésta última, llamada Ochavada se localiza en el extremo O y podría pensarse que es de época almohade (ACIÉN, 1995 : 39-40). Existía otra en la parte opuesta, la llamada *Torre de Basurto*, de la que no queda rastro. La mayoría son de mampostería, con las esquinas rematadas en cantería, aunque al E hay un baluarte de tapial, si bien ha sido reconstruido recientemente. Los paños de muros que unen los bastiones son de mampostería, y se han utilizado para salvar las irregularidades

de la gran roca sobre la que se asienta la alcazaba. Excepcionalmente aparecen algunos lienzos de tapial. Una torre del ángulo SO estaba hecha originariamente en tapial y fue recubierta por una mampostería. Se advierte que en todo el conjunto hubo al menos una reforma importante en el período central de la época nazarí.

En otras obras nazaríes, situadas en zonas distintas a las de la frontera, se puede ver asimismo la existencia de este reforzamiento. El ejemplo de la alcazaba malagueña es más que evidente. La diferencia es apreciable, aunque no lo parezca a simple vista, pues no se trata de una pequeña fortificación fronteriza ni de una ciudad de exiguas dimensiones en la frontera. Hablamos de Málaga, la ciudad comercial por excelencia de todo el reino nazarí, que lógicamente estaba abierta al mar y, tal vez por ello, era asimismo frontera, aunque marítima. En cuanto a la disposición de la mampostería, como se verá más adelante hay una variante, pues no tiene ripios sobre los que montan los mampuestos, como es habitual en la mayoría de los casos, sino que lo hace sobre ladrillos.

En numerosas fortalezas nazaríes costeras se percibe este tipo constructivo, como en Almuñécar, tanto en su alcazaba urbana como en la torre situada en la playa del Tesorillo, y en Salobreña, si bien en este último caso sólo es posible por fotografías antiguas anteriores a restauraciones que han borrado toda huella.

Queda demostrado, pues, que en un momento dado, que habrá que precisar en la medida de lo posible, la mampostería se empieza a generalizar en lugar del tapial. Ciertamente se trata de una fábrica muy característica, con un paramento fácil de distinguir, y que hay que explicarla en un doble sentido. De un lado, como consecuencia de las nuevas necesidades militares; de otro, para mostrar los códigos del poder del sultán nazarí.

Los mampuestos se ordenan a partir de unas líneas definidas por ladrillos o por lajas. Eso permite que

5. Detalle de la cerca exterior de la villa fortificada de Montefrío, en los Montes Occidentales de Granada





6. Detalle de una construcción en mampostería organizada con ripios

7. Detalle del paramento de una mampostería encintada (Albercones de la Alhambra de Granada)

se asientan mejor, e incluso se hace con ripios en sus perímetros. Se da una imagen de mucha regularidad en su disposición, pero que no era la original, pues todo el paramento estaba recubierto por un enlucido. La verdad es que éste dejaba las piedras a la vista, rodeadas por una vitola, quedando en plano más rehundido. Los muros y torres hechos con esta técnica a veces se coronan con un parapeto o almenado de tapial. Quedan restos del mismo en Moclín, al N de la Vega granadina, en una torre de planta cuadrada en una elevación cercana a la estación de Huélago, no lejos de Guadix, así como en la torre del homenaje de Almuñécar y en la de la playa del Tesorillo. Sin embargo, en su momento Manuel Acién pensó que este tapial fue añadido en Moclín en el siglo XV (ACIÉN, 1999). Además de existir en más puntos, parece que tienen un relación estructural muy clara que nos permite pensar que se construyeron al mismo tiempo. Se da asimismo una alternancia de torres de planta cuadrada y

semicircular; en aquéllas hay unos sillares en las esquinas que sirven para reforzarlas en caso de recibir tiros de artillería; con ese objetivo se construyeron precisamente las semicirculares.

Todo parece que estas obras se realizaron en un momento determinado, fijado en el reinado de Muḥammad V (ACIÉN, 1999), en el que se detecta un verdadero programa edilicio. Quizás sea demasiado señalar una fecha muy concreta, pues probablemente haya antecedentes incluso del periodo almohade, si no en una época precedente. En efecto, en los años en que se construía en Granada según esa técnica se hacía lo propio en Marruecos (PAVÓN, 1970 : 82).

En realidad, una tendencia que aparece ya en los siglos XI y XII en el N de África se consolida en el siglo XIV con los nazaríes y los meriníes. Conocemos dos casos de aquella época en el Magreb. Se tratan de Amergo y Zagœra. Descritos por Terrasse (TERRASSE, 1953) y por Meunié y Allain (MEUNIÉ y ALLAIN, 1956), respectivamente, han sido de nuevo analizados más recientemente por Martínez Lillo en el marco de la arquitectura bereber norteafricana (MARTÍNEZ, 1995). Tanto por la disposición de los mampuestos como por algunos motivos decorativos se aproximan a los paramentos nazaríes documentados en la época central del reino. Asimismo se encuentran en las murallas torres de planta semicircular que aparecen también, según hemos visto, en Granada.

Estas formas constructivas se han relacionado con las obras cristianas de la Península. Así lo señala Torres Balbás aunque refiriéndose a las murallas de la ciudad granadina: "...en las fortificaciones cristianas del siglo XI –Ávila y Loarre, por ejemplo– es corriente el empleo de esas torres, que más tarde, en el siglo XII, se encuentran en las fortalezas almorávides y en algunas almohades de Marruecos (Amergo, recinto de Tremecén, etc.)" (TORRES, 1941 : 442-443).

Pero tal relación no es clara ni parece que deba de pensarse en un préstamo a través de los mercenarios cristianos llegados al N de África. Puede deberse a una tradición propiamente islámica, que va desde Oriente hasta Occidente, como ha puesto de manifiesto Acién (ACIÉN, e. p.).

Sea como fuera, es claro que las construcciones en mampostería se impusieron a partir del siglo XIV en el reino nazarí. A partir de las referencias encontradas en la lḥaṭa del visir granadino Ibn al-Jaṭīb, tan unido a la política del gran sultán granadino, se ha pensado, como queda dicho, que fue Muḥammad V, quien rehabilitó y llevó a cabo fortificaciones en la línea de la frontera. Este texto ya lo utilizó medianamente Rachel Arié, quien nos habla de la política de refortificación llevada a cabo por el rey granadino en la línea fronteriza (ARIÉ, 1992 : 227).

El propio Acién ha planteado que ese programa edilicio, detectado por él, es más complejo. Por eso,

nos habla de la creación de Puertas de la Justicia, que enlazan con la Samarra del siglo IX, y que no se limitan a la conocidísima de la Alhambra, sino que aparecen también en otras construcciones (ACIÉN, 1995 : 41).

En el periodo central del reino nazarí hubo un claro reforzamiento de la doctrina islámica y, por llamarlo con palabra de un autor árabe, una magrebización. El resultado fue una concepción del poder diferente, alejada de la practicada en los reinos cristianos. Se manifestó a partir de la arquitectura, sobre todo de la palatina. Pero no sólo de ella, como lo prueban los castillos construidos, aprovechando, como ya se ha dicho, la gran crisis de los reinos cristianos.

Por lo demás, los mecanismos defensivos anteriores se generalizaron y complicaron. Las puertas en recodo, habituales en el mundo almohade, se complican y se organizan en doble y a un triple recodo. Su trazado está permitido por las torres-puertas. Igualmente continúan las torres albarranas y las barbaccanas o muros exteriores. De todos modos, hay que hablar de ciertas novedades, como señaló Torres Balbás: "Es novedad de esta época, tal vez debida a la influencia cristiana, la existencia de una [torre] prominente, que no aparece en las fortalezas hispanomusulmanas anteriores. En vez de estar aislada, en el centro del recinto, como en las occidentales, los granadinos la emplazaron en uno de sus ángulos. Casi todas tienen planta cuadrada y extraordinarias dimensiones: la Calahorra de Gibraltar, 20 por 17 metros los lados de su planta; 17,70 por 16,75 la de la alcazaba de Antequera, cuya planta es angular; 16,25 y 16, respectivamente, las de Comares y de la Vela en la Alhambra; 12,30 por 12,15 la de la alcazaba de Málaga" (TORRES, 1951 : 163)

La imagen de estas construcciones nazaríes, en su mayor parte enclavadas en la frontera, es muy característica y ha dejado una huella en el paisaje bastante evidente. De nuevo Torres Balbás nos ofrece la impresión que dan: "Casi todas emplazáronse en el lugar más elevado y en un extremo de los recintos cercados, con objeto de tener libre la salida al campo. Doble y triple anillo de muralla las protege; el número de sus puertas es escaso, pero, en cambio, multiplicáronse en profundidad, para romper el ímpetu del asaltante y dificultar lo más posible el acceso. Estas puertas suelen ser, como las almohades, entradas en recodo abiertas en el interior de una torre, algunas veces de uno solo (puerta de Bibarrambla y del Pescado de la cerca de Granada; del Cristo y varias sin nombre en la alcazaba de Málaga; de Iznájar; de Moclín; la desaparecida del Mar en Gibraltar; de la Virgen de la Espera, en Antequera); otras de doble recodo (puerta de Siete Suelos y de las Armas, en la Alhambra), y en alguna ocasión, triple (puerta de la Justicia en el lugar de Granada). Cuando la entrada a la fortaleza o ciudad era directa estaba flanqueada por dos torres (puerta de Arcos de ingreso a los Cuartos de Granada, en la alcazaba de Málaga). De la arquitectura militar almohade heredó también la granadina las torres albarranas, situadas fuera del recinto murado...

Fué general en estas fortalezas el empleo de muro exterior o barbaccana, íntegramente conservada en el castillo de Gibralfaro de Málaga. En la Alhambra apenas se usó y no se cita su existencia en las fortalezas contemporáneas de Marruecos, aun poco estudiadas.

En el interior de la Alcazaba solía estar el alcázar o palacio. Tal vez tan sólo en la Alhambra, por su importancia, la Casa Real y la alcazaba eran independientes, pero protegidas por una muralla común. Mezquita solía haber en todas, así como silos para guardar el grano, utilizados frecuentemente como cárcel nocturna de cautivos cristianos. Tampoco faltaban uno o varios aljibes, de capital importancia en casos de asedio" (TORRES, 1951 : 161-163).

Creemos, sin embargo, que quedan dos cuestiones importantes por tratar. De un lado, la organización de estas estructuras, especialmente de las situadas en la línea fronteriza, y su relación con el poblamiento, sobre lo que ya hemos hablado algo. De otro, la situación de las fortalezas con respecto al poder político. Este segundo punto quizás interese menos en el presente estudio, pero consideramos necesario referirnos a él siquiera mínimamente, pues de otra manera es difícil explicar la verdadera dimensión de estas construcciones y de su configuración arquitectónica.

Las fortalezas que erizan la frontera castellano-nazarí siguen presentes en el paisaje penibético. En muchos casos han cambiado de función y han sido adaptadas a la realidad luego de la conquista castellana. Tal vez por eso, independientemente de otras cuestiones que no vamos a plantear, se haya producido una asimilación en diversos edificios de la arquitectura nazarí y de la castellana. Por tanto, antes de afirmar tajantemente que se trata de edificios hechos a imitación de los cristianos, hay que estudiar cada construcción detenidamente. Debemos, pues, tener en cuenta que opiniones como las de Terrasse, formuladas hace ya muchos años, son únicamente un punto de partida: "Or, dans les grands châteaux de la frontière occidentale apparaît au XIIIe siècle un nouveau type de fortification qui s'inspire, pour une bonne partie de ses traits, des forteresses de l'Espagne chrétienne.

Sur la frontière occidentale du royaume nasride s'échelonnent toute une série de forteresses très différentes de celles que l'Espagne musulmane avait connues jusqu'alors. Ce sont des châteaux à double enceinte, avec des donjons voûtés. Elles sont entièrement bâties en moellons, parfois chaînés de pierre de taille. C'est l'imitation évident d'un type de château chrétien, que l'on retrouve encore plus ou moins mutilé à Morón de la Frontera, à Estepa et, avec une date plus tardive, à Alcalá la Real. Pour mieux se défendre, les Nasrides ont imité les grands châteaux que les Chrétiens élevaient en face d'eux.

Cette copie est parfois assez gauche, ou tout au moins assez pauvre. Les voûtes des donjons restent élémen-

taires et fidèles aux traditions musulmanes. Mais les formes d'ensemble, l'ordonnance générale de l'enceinte, l'emploi fréquent de tours rondes, les donjons aux angles arrondis, l'emploi de chambres de défense voûtées dans le chemise qui contient le donjon de Teba, une cheminée au donjon de Zahara, témoignent de la volonté d'imitation des architectes nasrides. Les oeuvres qu'ils ont édifiées ainsi, toujours exactement adaptées au terrain, sont souvent, par leur ampleur et leur pittoresque, d'une grande beauté" (TERRASSE, 1954 : 32-33).

Baste con señalar, por ejemplo, que en Teba el donjon del que se habla es claramente cristiano, tal vez como el de Zahara.

Discernir cada periodo histórico en los edificios castrales es, pues, esencial. De otra manera tendremos una imagen confusa y que no servirá para el propósito científico.

Actualmente el patrimonio que suponen estas fortificaciones no ha tenido el destino que sería de desear. En algunos casos asistimos a un abandono que les ha llevado a su ruina casi total, mientras que en otros hay una pervivencia e incluso se da una integración urbanística. Por eso, hemos podido distinguir tres casos más o menos claros en cuanto al destino de los vestigios y, por ende, de los asentamientos (MALPICA, GÓMEZ y LAMMALI, 1999 : 77):

1. Continuidad estructural y espacial: El asentamiento se ha mantenido en el mismo espacio que estaba, con una expansión radial del mismo, lo que ha permitido que los vestigios de la fortaleza se encuentren mezclados incluso con el caserío. Tenemos tres ejemplos bien claros de este caso: El Burgo en las proximidades de Ronda, Setenil, cercana también a esa ciudad, e Iznalloz, en los Montes de Granada.
2. Continuidad estructural: El asentamiento siguió durante algún tiempo y sufrió ciertas transformaciones, pero finalmente se abandonó al menos en cuanto a sus funciones generales, quedando algunas en ellas. Es lo que vemos, por ejemplo, en Montefrío, en la comarca granadina de los Montes occidentales, en donde hay un cambio en un momento dado de la villa, que baja a la parte llana.
3. Ruptura espacial: Se abandonó totalmente el asentamiento y los restos de la fortaleza han quedado apenas modificados, aunque sufriendo una paulatina destrucción. El núcleo se ha edificado lejos de la fortificación, como se aprecia, por ejemplo, en Piñar, en los Montes orientales.

En la mayoría de los casos se observa como organización global dos espacios bien diferenciados, ambos amurallados, siguiendo la técnica de la mampostería enripiada originalmente o envolviendo construcciones anteriores. El hecho de que se distingan esas dos partes se debe a que no son castillos meramen-

te defensivos, como sabemos que había en el lado castellano –por ejemplo, Solera, en el valle del Jandulilla, que estudia Quesada (QUESADA, 1989 : 250)–, y, por otras razones, en el reino nazarí, como se aprecia en el magnífico ejemplar costero de Castell de Ferro (MARTÍN, 2000), y en otras construcciones de la misma línea de costa, como el próximo castillejo de La Rijana (MALPICA y GÓMEZ, 1991) Se debe, pues, hablar de auténticas poblaciones amuralladas y coronadas por un castillo. Son las "villas", a las que ya nos hemos referido. Así, en el recinto habitado se deben de identificar viviendas. Aunque son pocas las excavaciones realizadas en ellas, se puede señalar la presencia de casas sin ningún género de dudas. Las fuentes escritas hablan de manera indudable de ellas.

Ha sido comprobado en el caso de Moclín, gracias a las intervenciones arqueológicas allí realizadas (GARCÍA, 1998; GARCÍA, 1999, y GARCÍA, PADIAL y CASTAÑO, e.p.). En la realizada en el entorno de la torre-puerta, que luego de la conquista pasaría a ser torre del homenaje, ya que la existente en la zona superior fue abandonada, posiblemente a causa de la destrucción que sufrió por los tiros de artillería, se identificaron dos viviendas. Una de ellas fue construida de forma escalonada. Cuenta con un patio sin cubrir, como es habitual, pero en dos niveles unidos por una escalera. En torno a él se organizan las habitaciones, dos a nivel superior y dos a nivel inferior. La otra vivienda fue excavada parcialmente. Ambas estaban construidas en tapial sobre una base de mampostería concertada en hiladas. Los pavimentos marcan una diferencia entre los que son de empedrado y los de cal, pero parece obedecer más que nada a dos momentos de ocupación, pues sobre aquéllos se pudo identificar una cerámica del siglo XVI, del periodo castellano posterior a su conquista, mientras que en éstos se encontraron fragmentos nazaríes. Esto nos advierte de que hubo transformaciones a la llegada de los cristianos. Pasó de ser una zona de control en el punto de acceso y en sus inmediaciones a propiamente residencial, pero en el sentido de ocupación castellana, ya que las viviendas que se excavaron lo mostraron, como el hecho de que la torre-puerta, según ya hemos dicho, pasara a ser torre del homenaje.

Este espacio tiene unas características especiales, como hemos visto. Mayor interés para poder apreciar la ocupación de la parte habitada, la "villa" propiamente dicha, tuvo la excavación llevada a cabo en 1996 en una zona más elevada e interior. Allí aparecieron dos estructuras separadas por una calle. En la que se halló al E de ella aparecieron dos estancias, una de ellas era una letrina, la otra un lugar para almacenamiento. Seguramente estaban en la esquina de un patio. Se aprecian claramente reformas de época inmediatamente anterior a la conquista, quizás para una reorganización de la misma. Más tarde se abandonó sin ser reocupada en fechas ya castellanas. En la estructura que había al O de la citada calle se debe de hablar de una especie de almacén o cuadra.

En suma, se detecta una organización de las viviendas en torno a ejes de comunicación, incluso, caso de la letrina, con cierto refinamiento en un momento dado que nos advierten de una tendencia a pasar de casa rural a urbana.

Otras villas excavadas en la línea de frontera no han permitido profundizar en esta temática. Es verdad que en Íllora, en donde quedan pendientes más actuaciones, la organización de la parte poblada, por lo que hasta ahora se ha podido ver, no ha mostrado la existencia propiamente de casas. Entendemos que éstas están formadas por naves que se articulan en torno a un patio (TORRÓ, 1998 : 412). En este núcleo, el de Íllora, en el que se ha intervenido tanto en la parte alta, en donde estaba la llamada alcazaba o, en otros casos, castillo, y en la villa, se han evidenciado en ésta una serie de edificios que, desde luego, no se pueden considerar viviendas. Organizados en las proximidades de la puerta de entrada, a un nivel superior, hay diferentes habitáculos. Por lo general se abren a una calle que va en dirección NE-SO, o a un eje perpendicular a ésta. Cuentan con una sola célula, cerrada a las demás y abierta a la calle o al adarve citados. Por el material recuperado se pueden considerar pequeños talleres o tiendas más que otra cosa. Su proximidad a la entrada principal puede permitir tal interpretación. Pero no cabe duda que será preciso hacer un trabajo de excavación más extenso para dilucidar su papel en el conjunto edificado y verificar su grado de urbanización, que parece elevado si damos por buena la hipótesis formulada anteriormente.

En Montefrío, en donde sólo se ha realizado un reconocimiento más o menos minucioso, se han identificado una serie de viviendas gracias a estar labrada la roca para su cimentación. Por eso se ha de hablar de una villa organizada urbanísticamente. Existen, en efecto, vías de comunicación que relacionan las casas. Las viviendas en cuestión se sitúan en líneas paralelas a la de la muralla exterior. Pero queda por hacer un trabajo arqueológico minucioso que permita un análisis necesariamente más riguroso y en todo el conjunto. De ese modo, podremos situar el poblado en relación con la parte superior, así como establecer su relación interna y con respecto a espacios público, como un aljibe inferior.

Estas estructuras amuralladas no siempre tienen las dos partes señaladas. En el caso precisamente de Íllora serían tres. Se mencionan unos arrabales, uno de los cuales parece que está amurallado, pues se trataría de el espacio situado al O del conjunto, que no ha sido estudiado. Puede que incluso hubiese otro sin defender. Eso es lo que se ve en Píñar, en donde, sin embargo, no encontramos nada más que una zona amurallada. Por lo poco que sabemos de ella es posible que estuviese habitada, si bien el grueso del núcleo cabe la posibilidad de que se hallase más allá de la línea de muros.

Algo distinto ocurriría en Castril, en el NE del reino granadino, en el distrito bastetano, pero en la misma línea de la frontera. Allí se identifican dos áreas (castillo propiamente dicho y villa), pero se debe de hablar, si hacemos caso a las fuentes escritas, de casas fuera del recinto. Este extremo será casi imposible de verificar, ya que ha sido destruido recientemente un espacio esencial para la comprensión del conjunto habitado.

Consideración aparte merece el análisis de las transformaciones habidas en época castellana. El ejemplo más claro arquitectónicamente lo tenemos en Montefrío, en donde se reduce el espacio militar y queda acotado por una muralla baja, dentro de la cual se sitúa la importante iglesia de la villa, construida en la primera década del siglo XVI. En torno a 1530 comienza a poblarse fuera del recinto amurallado, dando lugar más tarde a la población que hoy conocemos, sin relación con la anterior, que ha quedado fosilizada en lo alto de la peña.

No tan claramente como en ese caso, se aprecian programas constructivos de época posterior a la conquista. Su expresión más clara son las iglesias de las villas granadinas de la frontera (GÓMEZ-MORENO, 1989). Asimismo se detecta una reducción del espacio por parte de los castellanos y, por tanto, una ocupación parcial del conjunto. Se suelen concentrar en la parte superior, que la hacen más defendida, como se ve en Montefrío, y también en Íllora y Castril. La torre del homenaje sirve para morada del alcaide. Las transformaciones que se perciben son demostrativas de la existencia de un grupo militar que controla la situación. Es el caso del espacio adaptado para la guarnición en Íllora en el entorno de los dos aljibes superiores. Sólo en Moclín se optó, como ya se dijo, por centrar el núcleo del poder en la torre-puerta y sus aledaños.

La concepción del castillo y de las villas cambió en atención a un control del edificio y del territorio anejo por parte de los castellanos. Hubo una militarización de las defensas y generalmente una expulsión de los musulmanes fuera de sus murallas. Arquitectónicamente se evidencia en la elaboración de programas constructivos nuevos, acordes con la nuevas formas castellanas de dominio. Alejadas de las musulmanas, se basan en un dominio efectivo del territorio bajo el control del castillo, con propiedades territoriales. Las antiguas relaciones entre los núcleos sin amurallar y los que estaban cercados, que eran flexibles e incluso complementarias, desaparecen en beneficio de un mayor rigor territorial. Fue creciente el peso de las guarniciones militares, al mando de los alcaides, entroncados con grandes personajes, sino eran ellos mismos (caso del Gran Capitán en Íllora). El papel que desempeñaban estaba fuera de un control directo por parte del rey y se tendía a una territorialización de los cargos, lo que le alejaba del desempeño por los nazaries.

Bibliografía

- ACIÉN ALMANSA, Manuel (1995): "La fortificación en al-Andalus", en LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (ed.): *La arquitectura del Islam occidental*. Barcelona, pp. 29-41.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (1999): "Los tugur del reino de Granada. Ensayo de identificación". *Castrum*, 5. *Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Âge*. Murcia, pp. 427-438.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (e.p.): "La fortaleza de Amergo. ¿Otro ejemplo de influencia andalusí en el Magreb?", en *De la sociedad islámica a la feudal. Veinte años de al-Andalus. Homenaje a Pierre Guichard*. Granada-Valencia.
- ARIÉ, Rachel (1992): *El reino nashí de Granada (1232-1492)*. Madrid.
- DEVÍS MÁRQUEZ, Federico (1999): *Mayorazgo y cambio político. Estudios sobre el mayorazgo de la Casa de Arcos al final de la Edad Media*. Cádiz.
- GARCÍA PORRAS, Alberto (1994): *Proyecto de actuación arqueológica en el recinto amurallado de Moclín*. Granada. Inédito.
- GARCÍA PORRAS, Alberto (1998): "Excavaciones arqueológicas en el castillo de Moclín (Granada). Primeros resultados", en MALPICA CUELLO, Antonio (ed.): *Castillos y territorio en al-Andalus*. Granada, pp. 309-335.
- GARCÍA PORRAS, Alberto (1999): "Intervención arqueológica de urgencia en la zona de acceso al castillo de Moclín (Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1994*. Sevilla, vol. III, pp. 165-171.
- GARCÍA PORRAS, Alberto, PADIAL PÉREZ, Jorge y CASTAÑO AGUILAR, José Manuel (e.p.): "Excavación de urgencia en el castillo de Moclín (Granada). El primer recinto amurallado". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1996*.
- GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel (1989): *Las Iglesias de las Siete Villas. Colomera / Guadahortuna / Íllora / Iznalloz / Moclín / Montefrío / Montejicar*. Granada.
- JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel (1999): *El poblamiento de la tierra de Loja en la Edad Media*. Tesis doctoral inédita. Granada.
- MALPICA CUELLO, Antonio (1987): "El castillo de Zagra y el alfoz de Loja a fines de la Edad Media". *Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes*. Murcia, pp. 959-973.
- MALPICA CUELLO, Antonio (2000): "Tradicción y conflicto en un espacio fronterizo: la zona de Quesada y Cazorra y las tierras nazaries", en SALVATIERRA CUENCA, Vicente y GALERA ANDREU, Pedro (eds.): *De la Edad Media al siglo XVI. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*. Jaén, pp. 135-173.
- MALPICA CUELLO, Antonio (2000-2001): "La vida económica en la frontera nazarí-castellana. Ganadería y sal en la zona nororiental del reino de Granada", en Carol D. LICHFIELD, Rudolf PALME y Peter PIASECKI (eds.): *Le monde du sel. Mélanges offerts à Jean Claude Hocquet. Journal of Salt-History*, 8-9, pp. 101-124.
- MALPICA CUELLO, Antonio y GÓMEZ BECERRA, Antonio (1991): *Una cala que llaman La Rijana. Arqueología y paisaje*. Granada.
- MALPICA CUELLO, Antonio, GÓMEZ BECERRA, Antonio y LAMMALI, Chafik (1999): "Una propuesta de análisis de los asentamientos fortificados en el reino nazarí de Granada: el ejemplo de Castril de la Peña". *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio*, 26 (marzo), pp. 75-82.
- MARTÍN GARCÍA, Mariano (2000): *Castell de Ferro, su castillo y torres almenaras. Datos para su historia*. Granada.
- MARTÍNEZ LILLO, Sergio (1995): "La continuidad de la arquitectura beréber en el Magreb. Ciertos ejemplos en lo militar y religioso", en LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (ed.): *La Arquitectura del Islam occidental*. Barcelona, pp. 147-163.
- MEUNIÉ, Jacques y ALLAIN, Charles (1956): "La forteresse almoravide de Zagara". *Hespéris*, XLIII, pp. 305-323.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio (1970): "Arte hispanomusulmán en Ceuta y Tetuán". *Cuadernos de la Alhambra*, 6, pp. 69-107.
- QUESADA QUESADA, Tomás (1989): *La Serranía de Mágina en la Baja Edad Media. (Una tierra fronteriza con el reino nazarí de Granada)*. Granada.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel (1986): *Señoríos y feudalismo en el reino de Murcia. Los dominios de la Orden de Santiago entre 1440-1515*. Murcia.
- TERRASSE, Henri (1953): "La forteresse d'Amergo". *Al-Andalus*, XVII, pp. 389-400.
- TERRASSE, Henri (1954): *Les forteresses de l'Espagne musulmane*. Madrid.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1941): "El alminar de la iglesia de San José y las construcciones de los zres granadinos". *Al-Andalus*, VI, pp. 422-446.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1951): "Arte almohade. Arte nazarí. Arte mudéjar". *Ars Hispaniae*, vol. IV. Madrid.
- TORRÓ, Josep (1998): "Fortificación en Ybāl Balansiya. Una propuesta de secuencia", en MALPICA CUELLO, Antonio (ed.): *Castillos y territorio en al-Andalus*. Granada, pp. 385-418.